

29/07/19

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 5970/2019

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto se encuentre inscripto en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración, de todos los lotes y medidas del producto médico rotulado como "GUEDEL AIRWAY/ Manufactured by GaleMed Corporation (Taiwan)", por los fundamentos expuestos en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.162. Viernes 26 de julio de 2019.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/212173/20190726>